

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DE LA VUELTA CICLISTA A ANDALUCÍA - RUTA DEL SOL 2026 (Expdte. C2N06-05TG-0126-0009)

En Málaga, siendo las 12:30 h del 23 de enero de 2026, se reúne la Comisión encargada de llevar a cabo la negociación en el PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DE LA VUELTA CICLISTA A ANDALUCÍA - RUTA DEL SOL 2026 (Expdte. C2N06-05TG-0126-0009), asistiendo a la misma las personas que se relacionan a continuación.

- Por parte de la EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía): _____, como Técnico responsable del contrato.
- Por parte de DEPORTE INTERNACIONAL, S.A. (en adelante DEPORINTER): _____, como Administrador-Gerente.

Ambas partes se reconocen mutua capacidad y legitimación suficiente, como interlocutores válidos, para negociar las prestaciones técnicas por encima de los mínimos recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones, correspondientes al presente procedimiento.

En primer lugar, examinada la documentación obrante en el expediente, se constatan los siguientes hechos:

- Que DEPORINTER es la entidad que posee los derechos exclusivos en relación a la organización de la Vuelta Ciclista a Andalucía-Ruta del Sol 2026.
- Que, por el Órgano de Contratación de Turismo y Deporte de Andalucía, en primera fase, se ha invitado a presentar oferta a DEPORINTER, a través de la plataforma de licitación SIREC.
- Que, habiendo sido recibida la documentación solicitada, dicha entidad está interesada en participar en el procedimiento y no está incurso en prohibición para contratar, conforme se recoge en los art. 71, 72 y 73 de la LCSP.
- Que, en segunda fase, se le ha solicitado que presente su oferta técnica, cuyo estudio corresponde a esta Comisión.

Recibida la citada oferta técnica, se reúne esta Comisión a efectos de su estudio y negociación, teniendo en cuenta, por ambas partes, que la negociación se ajustará y tendrá por objeto el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Anexo IV del PCP que regula la presente convocatoria.

A este respecto, y una vez analizada la propuesta técnica recibida, las partes consideran que la misma se ajusta a los objetivos previstos y se ajusta a los requisitos mínimos, y dicha propuesta tiene la consideración de PROPUESTA FINAL.



Así, las CONDICIONES FINALES DE LA PRESTACIÓN OBJETO DEL CONTRATO son:

Objeto del contrato: PATROCINIO PUBLICITARIO, al amparo del art. 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, de LA VUELTA CICLISTA A ANDALUCÍA - RUTA DEL SOL 2026, que se celebrará del 18 al 22 de febrero de 2026.

Precio del contrato: Turismo y Deporte de Andalucía abonará a DEPORINTER, por este patrocinio, la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTINCO CÉNTIMOS DE EURO (165.289,25 €), IVA no incluido, más TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (34.710,74 €) correspondientes al IVA.

Facturación y forma de pago: DEPORINTER emitirá a Turismo y Deporte de Andalucía, dentro del plazo de 30 días siguientes a la finalización de la Vuelta Ciclista, una única factura recopilativa del patrocinio publicitario.

Junto con la factura, DEPORINTER deberá remitir una memoria justificativa que acredite el cumplimiento de las contraprestaciones pactadas en el contrato.

La factura será conforme a las exigencias legalmente previstas, responderá siempre a las prestaciones contratadas, y en ella se indicará el número de expediente C2N06-05TG-0126-0009 y la referencia que se indique en el contrato.

El cauce para el envío y consulta del estado de esta factura en formato electrónico será el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE - <https://face.gob.es/es>).

La tripleta de códigos que identifican a la empresa como destinataria de la factura electrónica son los siguientes:

- Órgano de contratación (Órgano Gestor): Código DIR3: A01014136
- Órgano de destino (Unidad Tramitadora): Código DIR3: A01014136
- Centro contable (Oficina Contable): Código DIR3: A01014136

Para el envío de la factura electrónica, será necesario incorporar en la misma los siguientes datos:

- Denominación social: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
- NIF: A-93.090.744
- Domicilio: Calle Compañía Nº 40, 29008 Málaga
- Número de pedido: entre las etiquetas <ReceiverContractReference> y </ReceiverContractReference>
- Número de pedido: en cualquiera de estos campos
 - o entre <ReceiverTransactionReference> y </ReceiverTransactionReference>
 - o entre <FileReference> y </FileReference>
 - o entre <IssuerTransactionReference> y </IssuerTransactionReference>
- Número de cuenta bancaria

Turismo y Deporte de Andalucía hará efectivo el abono de la correspondiente factura, previo registro de entrada, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde la fecha de verificación de conformidad de los trabajos realizados mediante su correspondiente validación.



Duración del contrato: El contrato iniciará su vigencia en la fecha de su encabezado y se extenderá hasta la finalización de la Vuelta Ciclista patrocinada y cumplidas las contraprestaciones previstas.

Contraprestaciones: Como contraprestación por el presente patrocinio, **Turismo y Deporte de Andalucía** tendrá derecho a:

- Patrocinio de maillot de LÍDER GENERAL con entrega en Pódium por responsable de la Junta de Andalucía designado por la Junta de Andalucía.
- Patrocinio de maillot de PRIMER ANDALUZ con entrega en Pódium por responsable de la Junta de Andalucía designado por la Junta de Andalucía.
- Realización de la entrega diaria del maillot en pódium de cada llegada.
- Inserción del logotipo en el apartado de Patrocinadores Institucionales como Patrocinador Principal en WEB Oficial.
- Hipervínculo del logotipo con indexación a web oficial corporativa.
- Inserción de página A4 en interior el de la portada de Libro de Ruta
- Inserción de página Saluda oficial del presidente de la Junta de Andalucía en el Libro de Ruta
- Inserción de página Saluda oficial del consejero/a de Deportes en el Libro de Ruta
- Inserción de página Saluda oficial del presidente de la Junta de Andalucía en web oficial de la Vuelta Ciclista Andalucía.
- Inserción de página Saluda oficial del consejero/a de Deportes en web oficial de la Vuelta Ciclista Andalucía.
- Colocación de 10 vallas publicitarias con el logotipo en zona de salida de cada etapa.
- Colocación de 20 vallas publicitarias con el logotipo en zona de llegada dentro de los últimos 300mts de cada etapa
- Presencia y cierre del acto en la Presentación Oficial de Vuelta Ciclista Andalucía.
- Sorteo de 1 maillot firmados por LÍDER DE VUELTA ANDALUCIA
- Sorteo de 1 maillot firmados por LÍDER DE PREMIACIÓN PRIMER ANDALUZ
- Inserción de 6 logotipos en el photocall de entrevistas situado en la zona de salida y llegada de cada etapa.
- Inserción del logotipo en el Cartel promocional del Evento.
- Inserción de Cuña Publicitaria en megafonía del Evento en la Zona de Salida y en la Zona de Llegada.
- Arco Publicitario ÚLTIMO KILÓMETRO META con banderola horizontal y 2 banderines laterales y 30mts de pancarta y rotulación TV aparición directo.
- Confección de 12 aproximadores, rotulación y colocación de imagen del logotipo situado en los últimos 500mts - 300mts - 200mts - 150mts - 75mts - 50mts.
- Ráfaga diaria de TV sobre los indicadores de la Junta de Andalucía con difusión en Canal Sur y EUROSPORT Internacional.
- Inserción del logotipo en la portada del Libro de Ruta
- Panel de 1mts x 1 mts KM 30 de ETAPA
- Panel de 1mts x 1 mts a falta de 25 KM META
- Panel de 1mts x 1 mts a falta de 20 KM META
- Panel de 1mts x 1 mts a falta de 10 KM META
- Confección de faldón con el logotipo de la Junta de Andalucía en pódium de Salida
- Confección de faldón con el logotipo de la Junta de Andalucía en pódium de Llegada
- Placa identificativa en las bicicletas de los corredores con el dorsal y el logotipo de la Junta de Andalucía
- Presentación y nota de prensa oficial, fotos en dependencias de la Junta de Andalucía. Presencia en las ruedas de prensa que se realizarán en las Diputaciones de las provincias de paso por parte de delegado de la Junta de Andalucía
- Inserción del logotipo en el Arco de Llegada junto a todos los patrocinadores oficiales



- Inserción del logotipo en los laterales del camión pódium de Llegadas
- Inserción del logotipo en los laterales del camión pódium de Salidas
- Aparición de la Junta de Andalucía en la Clasificación de Primer Andaluz
- Implantación del logotipo en todas las acreditaciones de la prueba: Equipos, prensa, organización, invitados, autoridades, equipos, etc.
- Incorporación del logotipo de la Junta de Andalucía en todas las acreditaciones de la flota de vehículos junto al logotipo de la Vuelta Ciclista Andalucía.
- Incorporación del logotipo en la entrada de TV junto al logotipo de la Vuelta Ciclista Andalucía.
- Incorporación del logotipo en carátula de Cierre de etapa en TV junto al logotipo de la Vuelta Ciclista Andalucía
- Incorporación del logotipo en las cortinillas de la emisión en directo TV junto al logotipo de la Vuelta Ciclista Andalucía en caso de que se produzcan
- Incorporación del logotipo en todos los trofeos que se entregan en la carrera patrocinados por la Junta de Andalucía.

Técnico responsable del contrato
EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL
TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Administrador-Gerente
DEPORTE INTERNACIONAL, S.A.